



SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
 SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO
 RAC/PBH (RES. N° 620)

SUBSECRETARIA OO. PP. OFICINA DE PARTES
28 OCT 2015
TRAMITADO

REF.: CONVALIDA Trabajos de Reparación y
 AUTORIZA pago de Factura que indica.

FECHA, 28 OCT. 2015

VISTO : La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Artículo 10°, N°3 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hda. N°250/04 y sus modificaciones; Decreto Supremo N°1141/2006; las atribuciones que me confiere el DFL MOP N°850/97; la Resolución SOP. N° 2848/11 y la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República.

- CONSIDERANDO:**
1. Que, mediante Ord. N°51 de fecha 19 de Octubre del 2015, el Jefe (S) del Departamento de Servicios SOP. remite a esta Subdivisión de Abastecimiento, Factura N° 0121 de fecha 02.10.2015, emitida por la oferente: "**NANCY GLORIA HENRIQUEZ VEGA**", por la suma total de \$182.070 (IVA Incluido), valor correspondiente a Reparación de Puerta Protex, ubicada en acceso al Gabinete del Sr. Ministro de Obras Públicas, piso 6°, sector 59 del Edificio Central MOP.
 2. Que, se hace presente que dado el riesgo inminente de accidente que presentaba una de las hojas de la puerta antes señalada, (se desmontó de su base producto del rompimiento del quicio por cumplimiento de vida útil de éste), y al alto tránsito de personas que hacen uso de ella, se procedió a su clausura y posterior llamado a la oferente mencionada precedentemente, especialista en el ramo, para que definiera en forma inmediata su reparación.
 3. Que, conforme a lo expuesto, y dado que el servicio fue prestado conforme a lo requerido y verificado por la contraparte Técnica de la Subdivisión de Bienes y Servicios, se solicitó a través de dicha Subdivisión, concretar el pago mediante acto administrativo.
 4. Que, este servicio no ingresó previamente a esta Subdivisión de Abastecimiento, sino que llegó el hecho ya realizado, razón por la cual no corresponde emitir Orden de Compra, dado que ésta debe ser anterior a la emisión de la Factura.
 5. Que, la presente contratación de servicio asciende a la suma total de \$182.070 (IVA Incl.), la cual cuenta con el V°B° del Jefe de la División de Administración y Secretaría General, con fecha 20.10.2015.

RESUELVO: (EXENTO)

N° 2444 /

I. CONVALÍDASE los trabajos de Reparación de Puerta Protex, ubicada en acceso al Gabinete del Sr. Ministro de Obras Públicas, piso 6°, sector 59 del Edificio Central MOP., a través de la modalidad de Trato Directo, de conformidad a lo estipulado en el Art. 10°, N°3 "urgencia" del Decreto Supremo de Hacienda N°250/04, ejecutados por la oferente: "**NANCY GLORIA HENRIQUEZ VEGA** "- RUT: 8.199.906-6".

II. AUTORIZÁSE el pago de la Factura N°0121 de fecha 02.10.2015, por el monto total de \$182.070 (IVA Incl.), correspondiente al servicio antes mencionado.

III. PÁGUESE la suma total de \$182.070.- (Ciento ochenta y dos mil setenta pesos) IVA. Incluido, con cargo a la Ley de Presupuesto 2015 de la Subsecretaría de Obras Públicas, centro de costos 101: Subsecretaría, Subtítulo 22, Ítem 06, asignación 001.

IV. COMUNÍQUESE la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General SOP; Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Subdivisión de Abastecimiento; Subdivisión de Bienes y Servicios y al Departamento de Servicios SOP; Oficina de Partes SOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
 CRISTIAN OLEA AZAR
 Jefe División de Administración
 y Secretaría General - SOP

D/9277397.